

Acta/02/2023

En la ciudad de Jaral del Progreso, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las **9:00 nueve horas** del día **21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Tomate número 308 trescientos ocho, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes:

Ma. Isabel Vargas Vázquez	Presidenta
Fátima Guerra Ruiz	Consejera Electoral Propietaria 1
Alfonso Mendoza	Consejero Electoral Propietario 2
María Guadalupe Moncada Diosdado	Secretaria de Consejo Electoral

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el día 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.-----
- IV. Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida.-----
- V. Asuntos generales.-----
- VI. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las **9:05 nueve horas con cinco minutos**.-----

Así mismo, pregunta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral si desean agendar asuntos generales, a fin de que levanten su mano para enlistarlos y desahogarlos en el punto correspondiente del orden del día.-----

Siendo las **9:06 nueve horas con seis minutos** se integra a la sesión el ciudadano Gilberto Yáñez Martínez, representante suplente del Instituto Político MORENA.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés*. -----

Acto seguido la secretaria del consejo pide de manera respetuosa que se le exima de la lectura, en virtud de que el acta de referencia fue anexa a la convocatoria. La Presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la petición de la secretaria de



Acta/02/2023

Consejo. Dicha solicitud resulta aprobada por unanimidad de votos a las **9 nueve horas con 07 siete minutos**.-----

A continuación, la presidenta pone a consideración de las personas que integran el Consejo Electoral el proyecto de acta de referencia para observaciones; al no existir intervenciones, solicita a la secretaria que someta a votación el acta de mérito; se da su aprobación por unanimidad de votos a las **9 nueve horas con 08 minutos**, por lo que la presidenta ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de esta sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida, la secretaria de consejo da cuenta y manifiesta no haber recibido correspondencia. -----

Debido a que se encuentra, por primera vez, atendiendo esta sesión, el representante suplente de MORENA, la Presidenta del Consejo procede a la toma de protesta correspondiente.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, la Presidenta del Consejo manifiesta que toda vez que no se agendó asunto alguno, se declara desierto el punto.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso, Guanajuato, procede a su clausura a las **9:10 nueve horas con diez minutos** de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso y la secretaria del mismo. CONSTE. -----



Presidenta del Consejo



Secretaria del Consejo